**Asociación Internacional para el Trabajo Social con Grupos, S.A (IASWG International Association for Social Work with Groups, Inc)**

**Proyectos de IASWG SPARC (siglas en inglés): Requisitos para la propuesta e instrucciones para el proceso de revisión**

*Introducción*

La Asociación Internacional para el Trabajo Social con grupos (en sus siglas en inglés IASWG) considerará propuestas que requieran tanto apoyo económico como las que no, que pidan la aprobación de la IASWG SPARC, para proyectos especiales de trabajo en grupos (por ejemplo, para formación, para educación, para investigación o para prácticas) y que estén relacionados con la misión de IASWG. Las propuestas deberán, además de estar relacionadas con la misión de IASWG, ser innovadoras y suponer un impacto para la amplia comunidad de trabajo en grupo e incluir un plan para continuar con el trabajo, después de poner en práctica el proyecto.

Cualquier persona, miembro actual de IASWG, puede solicitar fondos que van desde 250 dólares hasta 1.000 dólares. Los miembros de IASWG no pueden recibir compensación directa de los fondos concedidos por el programa de IASWG SPARC.

Las solicitudes se revisarán dos veces al año y se adelantarán para las reuniones del Comité IASWG que normalmente ocurren en junio y noviembre. Las fechas límites para los envíos de las propuestas se anunciarán en [www.iaswg.org-sparc](http://www.iaswg.org-sparc), donde se podrán encontrar recursos e información para preparar las solicitudes y además estará disponible la información de contacto para comunicarse con los miembros del Comité SPARC. Las solicitudes se aceptarán en cualquier momento y se mantendrán hasta el período de revisión.

Todas las solicitudes (tanto aquellas que incluyan como las que no una solicitud de apoyo económico) seguirán los mismos criterios de revisión.

Todas las personas candidatas seleccionadas recibirán el respaldo de IASWG SPARC.

***Información necesaria que la propuesta debe incluir:***

1. Información de quien solicita la propuesta:

a. Nombre y apellido o aquellidos

b. Institución/Afiliación (si procede)

c. Número de teléfono

d. Correo electrónico

2. Tipo de propuesta (seleccione una de las siguientes opciones)

a. Solicitud para la aprobación y para fondos. Si elige esta opción, escriba la cantidad solicitada a SPARC \_\_\_\_.

b. Aprobación sin solicitar fondos.

3. Título del proyecto

4. Personas involucradas en el proyecto:

a. Credenciales de quien o quienes lideren o soliciten el proyecto y las personas colaboradoras principales: deberán incluir su o sus títulos y la experiencia que tengan trabajando en grupos.

b. Su afiliación con IASWG (deben incluir la categoría de su membresía actual). Tenga en cuenta que quienes soliciten esta ayuda deben ser miembros actuales de IASWG y no pueden recibir compensación directa para un proyecto SPARC de AITSG.

5. Breve descripción del proyecto propuesto (entre 50 a 150 palabras). Si se aprueba, esta será la descripción que aparecerá en www.iaswg.org y en otros documentos y lugares de IASWG.

6. Todos los proyectos incluirán una descripción de cómo la propuesta está de acuerdo con y promueve la misión de IASWG y además tratarán de responder a las siguientes preguntas:

A. ¿Cómo se conecta el proyecto con la organización?

B. ¿ Por qué debería IASWG respaldar y promover este proyecto?

C. ¿ Cómo el apoyo de IASWG (ya sea económico o no) contribuirá al éxito del proyecto?

D. ¿Cómo va a avanzar el proyecto la misión organizativa como las prácticas básicas de IASWG?

7. Para todos los proyectos, ¿cómo impactará el trabajo del grupo en la comunidad?

a. ¿Cómo se divulgará el proyecto más allá de quienes participen en él?

b. ¿Cuál será el futuro del proyecto?

8. Si se solicita ayuda económica:

a. ¿Ha recibido alguno de quienes integran su grupo fondos de IASWG? (Si es sí, por favor descríbalos).

b. Incluya un presupuesto específico tanto de lo que se solicita a IASWG SPARC como de otras fuentes que contribuyan al proyecto.

c. Describa los planes de gastos compartidos. En concreto, ¿cómo contribuirán las personas participantes o colaboradoras de la organización con los gastos?

d. Si fuera relevante, ¿cuál es el plan de sostenibilidad del proyecto?

9. Para la formación del grupo, intervenciones de educación y práctica.

a. Entregue un proyecto detallado, el plan, donde se incluyan propósitos, objetivos, contexto

organizativo, composición de la estructura, las responsabilidades de quienes vayan a trabajar en él, etc. Los detalles son importantes para repetir proyectos exitosos.

b. Entregue su plan de evaluación donde se incluyan los métodos y toda aquella información relevante.

c. Si su proyecto va a ser uno de investigación pase al punto diez relacionado con los métodos y la aprobación de la Junta de Revisión (Institutional Review).

10. Para la investigación del trabajo en grupo:

a.Proporcionar una descripción general de los métodos (por ejemplo: diseño del estudio, muestra,

medidas), y si se requiere una Junta de Revisión institucional (Review Board) (o una certificación similar de protección de sujetos humanos) y los planes para obtener dicha aprobación.

b. Tenga en cuenta que puede solicitar antes o después la certificación de investigación, pero el respaldo y la financiación de SPARC dependen de la revisión y aprobación de sujetos humanos, por parte de la persona indicada.

***El proceso***

1.Todas las presentaciones deberán incluir la información mencionada anteriormente.

2. Las solicitudes se enviarán en un archivo de Word al Jefe o la Jefa del Comité de Revisión de solicitudes de proyectos especiales (Chair of the *Special Projects Application Review Committe) (SPARC).*

3. Un comité formado por al menos tres miembros de IASWG revisará todas las solicitudes. El Presidente o la Presidenta en consulta con la Comisión recomendará la composición de los SPARC al Consejo. Ningún miembro del Comité puede revisar solicitudes si está relacionado con ellas. Si quien lo solicita es parte del Comité de Revisión, el Presidente o la Presidenta de IASWG le reemplazará por otra persona. Quienes soliciten estos proyectos deben ser miembros actuales de IASWG y no pueden estar recibiendo fondos de becas de IASWG SPARC.

4. El comité considerará lo adecuado de la solicitud atendiendo a los elementos requeridos incluidos en los *Criterios para Revisar* incluidos abajo.

5. Se presentarán las recomendaciones a la Comisión de IASWG y al Comité Ejecutivo de IASWG. El Conejo de IASWG será el responsable de la aprobación final por mayoría de votos.

***Criterios de revisión***

1.La propuesta es clara y está completa.

2.Quienes solicitan el proyecto son miembros de IASWG.

3.La propuesta está directamente relacionada con el trabajo del grupo social y reúne y/o potencia la misión de IASWG.

4.Los propósitos y objetivos son claros.

5.La propuesta es innovadora.

6.La propuesta beneficia a la comunidad de trabajo en grupo en un sentido más amplio.

7.Hay un plan para mantener el trabajo y/o difundir materiales con fines educativos o de promoción después del proyecto.

8.Si se solicitan fondos, hay suficientes detalles al respecto y la cantidad de dinero es apropiada para el proyecto.

9.Si se solicitan fondos, hay un plan de gastos compartidos.

10. El plan de evaluación y/o investigación es claro y completo.